



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

ACTA 1196

SESIÓN ORDINARIA 24/06/2024

ORDEN DEL DÍA

01. Lectura y consideración del Acta 1195/17/06/2024.
02. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.
  - 02.01 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
    - 02.01.01 Informe sobre estado de cuenta del estudiante GUSTAVO RUIZ DUARTE.
  - 02.02. DIRECCIÓN ACADÉMICA - PREGRADO.
    - 02.02.01 Prórroga de un (1) año para culminación del Curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad, del estudiante LEONARDO VEGA BOGADO.
  - 02.03 DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.
    - 02.03.01 Propuesta de Actualización del Procedimiento para Inscripción Especial y/o Dispensa de Requisitos.
    - 02.03.02 Prórroga para culminación de Trabajo Final de Grado de la estudiante LIZ VIVIANA MELGAREJO VILLASANTI.
  - 02.02.04 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.
    - 02.04.01 Permiso con goce de sueldo del Prof. Lic. CLAUDIO NIL BARÚA ACOSTA.
03. EXPEDIENTES INGRESADOS POR DOCENTES DE LA FP-UNA.
  - 03.01 Renuncia del Prof. Lic. ABEL DELGADO VILLALBA, Encargado de Cátedra.
  - 03.02 Renuncia del Prof. Abg. JOEL ARSENIO BENÍTEZ SANTACRUZ, como miembro Titular del TEI FP-UNA.
  - 03.03 Inhibición del Prof. Mst. FELIPE SANTIAGO UZABAL ESCURRA como Miembro de la Comisión de Admisión.
  - 03.04 Inhibición de la Prof. Dra. TERESA DEJESÚS ALDERETE BARRIOS como Miembro de la Comisión de Admisión.
  - 03.05 Inhibición de la Prof. Lic. NILSA RAMONA SOSA DE CABRERA como Miembro de la Comisión de Admisión
04. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.
  - 04.01 EXPEDIENTES INGRESADOS POR LAS ASOCIACIONES DE LA FP-UNA.
    - 04.01.01 Donación de un Proyector Multimedia de la Asociación Mutual de Funcionarios.
    - 04.01.02 Donación de dos proyectores multimedia de la Mutual de Docentes.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**Campus de la UNA**  
**SAN LORENZO-PARAGUAY**

En el campus universitario de la ciudad de San Lorenzo, se reúnen en Sesión Ordinaria, los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el lunes 24 de junio de 2024, según **Acta N° 1196/24/06/2024**, convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretario el Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz. Se declara abierta la sesión siendo las 17:15 h, con la presencia del Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano, y los siguientes miembros convocados para esta sesión.

**Representantes del Estamento Docente (titulares):**

Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez  
Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado  
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte  
Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón  
Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez  
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappo Araujo

**Representantes del Estamento de Graduados (titulares):**

Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas  
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez  
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín

**Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):**

Est. Juan Andrés Aguilera Acosta (Ausente con permiso)  
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado (Ausente con Aviso)  
Est. Deisy Mijal Vera Silvero

**Representantes del Estamento Estudiantil (suplente):**

Est. María Diana Cáceres Centurión  
Est. Arsenio Emiliano Ortiz Fernández





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

01. Lectura y consideración del **Acta 1195** de la Sesión Ordinaria del lunes 17 de junio de 2024, del Consejo Directivo de la FP-UNA.

→ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1195** de la Sesión Ordinaria del lunes 17 de junio de 2024, del Consejo Directivo de la FP-UNA, sin modificaciones.

02. **EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.**

02.01 **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.**

02.01.01 Memorando DAF/287/2024 de la Directora de Administración y Finanzas, Econ. Patrick Marcela Quiñónez, en el cual remite informe sobre la solicitud de fraccionamiento del arancel de convalidación de asignaturas, del estudiante GUSTAVO RAMÓN RUÍZ DUARTE, con C.I.C. N° 2.322.599.

El estudiante GUSTAVO RAMÓN RUÍZ DUARTE convalidó diez (10) asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con asignaturas de la Carrera Ingeniería en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA.

La Resolución 24/02/05-00 Acta 1184/31/01/2024 del Consejo Directivo de la FP-UNA, POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE GUSTAVO RAMÓN RUÍZ DUARTE.

La Resolución N° 0436/2024 de la Decana de la FP-UNA, POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS ARANCELES ADMINISTRATIVOS DE LA FP-UNA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2024.

→ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Fraccionamiento del Arancel correspondiente a la convalidación de asignaturas, solicitado por el estudiante GUSTAVO RAMÓN RUÍZ DUARTE, con C.I.C. N° 2.322.599, con el siguiente Plan de Pago:

Cuota N°	Fecha	Monto
1	01/07/2024	G. 700.000
2	01/08/2024	G. 700.000
3	01/09/2024	G. 700.000
4	01/10/2024	G. 700.000
5	01/11/2024	G. 700.000
<b>Total</b>		<b>G. 3.500.000</b>

02.02. **DIRECCIÓN ACADÉMICA - PREGRADO.**

02.02.01 Memorando DA/1034/2024 del Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, con el cual remite la nota del estudiante LEONARDO VEGA BOGADO, con C.I.C. N° 3.234.273, quien solicita prórroga para la culminación del Curso de Pregrado, Técnico Especialista en Electricidad.

El estudiante, ingresó en el año 2017, aprobó 11 (once) módulos de la Formación Profesional Básica y 9 (nueve) módulos de los énfasis Instalaciones Eléctricas Industriales y Automatización Industrial con PLC.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

El Reglamento Académico del Centro de Estudios Tecnológicos de la UNA, Especialidad Electricidad, aprobado por Resolución de fecha 05/12/2016 de la FP-UNA, no contempla plazo de permanencia del estudiante matriculado.

- El Consejo Directivo acuerda conceder Prórroga por un año, a partir de la fecha, para la culminación del Curso de Pregrado, Técnico Especialista en Electricidad énfasis Instalaciones Eléctricas Industriales y Automatización Industrial con PLC, al estudiante LEONARDO VEGA BOGADO, con C.I.C. N° 3.234.273.

**02.03 DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.**

02.03.01 Memorando DA/1032/2024, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la propuesta de Actualización del Procedimiento para Inscripción Especial y/o Dispensa.

- El Consejo Directivo acuerda remitir la propuesta de Actualización del Procedimiento para Inscripción Especial y/o Dispensa de Requisitos, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

02.03.02 Memorando DA/1031/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la nota presentada por la estudiante, LIZ VIVIANA MELGAREJO VILLASANTI, C.I.C. N° 5.329.723, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, quien solicita prórroga para la culminación y defensa del Trabajo Final de Grado, denominado "*PROPUESTA DE MEJORAS PARA UNA INDUSTRIA DE ENVASES PLÁSTICOS UBICADA EN EL DPTO CENTRAL*".

Ha superado el plazo de 2 años para la culminación y defensa del Trabajo Final de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente en el año 2021, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. Que el Trabajo Final de Grado se encuentra en desarrollo y la demora se debió a la falta de tiempo por motivos laborales, debido a la excesiva carga horaria y responsabilidad laboral, y como así también por la reciente maternidad de la estudiante.

El Artículo 4 y Artículo 6 de la Ley N° 4084 "De protección a las estudiantes en estado de gravidez y maternidad".

El parecer favorable de la Dirección Académica, el Departamento de Grado y la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, de conceder, catorce (14) meses de Prórroga.

- El Consejo Directivo acuerda conceder prórroga de catorce (14) meses, para la culminación y defensa del Trabajo Final de Grado, denominado: "*PROPUESTA DE MEJORAS PARA UNA INDUSTRIA DE ENVASES PLÁSTICOS UBICADA EN EL DPTO. CENTRAL*", a la estudiante, LIZ VIVIANA MELGAREJO VILLASANTI, C.I.C N° 5.329.723, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción.

**02.04 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.**

02.04.01 Memorando VD/003/2024 del Prof. Lic. CLAUDIO NIL BARÚA ACOSTA, MSc. Vicedecano de la FP-UNA, en el cual solicita permiso con goce de sueldo, para no





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

ejercer la docencia en la asignatura de "Estructura de Datos", sección MI, Turno Mañana de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, del 01/08/2024 al 31/01/2025.

El pedido de permiso con goce de sueldo lo realiza de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que en el Art. 114 indica "Los profesores titulares o profesores adjuntos que hayan sido elegidos como Rector, Vicerrector, Decano o Vicedecano, podrán gozar del permiso para no ejercer la docencia durante el tiempo que dure su mandato sin perder antigüedad en el computo de méritos".

- ➔ El Consejo Directivo acuerda elevar a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable del Consejo Directivo de la FP-UNA, la solicitud de PERMISO CON GOCE DE SUELDO del Prof. Lic. CLAUDIO NIL BARÚA ACOSTA, MSc. con C.I.C. N° 1.279.284, como Profesor de la asignatura "Estructura de Datos", sección MI, Turno Mañana, en el rubro de Profesor Titular, categoría L8D, desde el 01/08/2024 hasta el 31/01/2025.

**03. EXPEDIENTES INGRESADOS POR DOCENTES DE LA FP-UNA.**

**03.01** Nota con Mesa de Entrada N° 4505 de fecha 18/06/2024 presentada por el, Lic. ABEL DELGADO VILLALBA, MSc., con C.I.C. N° 3.654.575, en la cual renuncia al cargo de Docente Encargado de Cátedra de la asignatura Sensores Remotos, del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas de la FP-UNA.

La Resolución 23/17/126-00 Acta 1171/27/07/2023, por la cual se declara ganador del concurso externo abreviado para Encargado de Cátedra del Primer Periodo Académico 2023.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda aceptar la Renuncia del Lic. ABEL DELGADO VILLALBA, MSc. Con C.I.C. N° 3.654.575, en el cargo de Encargado de Cátedra de la asignatura Sensores Remotos, del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas del la FP-UNA, por motivos particulares, con antigüedad 31/07/2024.

**03.02** Nota con Mesa de Entrada N° 4571 de la FP-UNA, presentada en fecha 19/06/2024, por el Prof. Abog. JOEL ARSENIO BENÍTEZ SANTACRUZ, C.I.C. N° 2.259.241, en la cual presenta su renuncia al cargo como miembro Titular del Tribunal Electoral Independiente (TEI), de la FP-UNA, por motivos laborales.

El Art. 11 del Reglamento General de Elecciones de la UNA, donde establece: En caso de renuncia, muerte, ausencia o impedimento permanente de un miembro titular, este será reemplazado automáticamente por el suplente.

La Resolución 22/27/26-00 Acta 1153/12/12/2022 del Consejo Directivo, POR LA CUAL SE DESIGNA AL PROF. ABG. JOEL ARSENIO BENÍTEZ SANTACRUZ, COMO MIEMBRO TITULAR Y A LA PROF. MSC. LIDUVINA MARINA VEGA AQUINO, COMO MIEMBRO SUPLENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FP-UNA, PERIODO 2023-2025.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda:

1) Aceptar la renuncia del Prof. Abg. JOEL ARSENIO BENÍTEZ SANTACRUZ, con C.I.C. N° 2.259.241, como miembro Titular del Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la FP-UNA.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

2) Remitir al Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

03.03 Nota con Mesa de Entrada N° 4440 de fecha 14/06/2024, presentada por el Prof. MSc. FELIPE SANTIAGO UZABAL ESCURRA, con C.I.C. N° 3.192.077, en la cual presenta su inhabilitación como miembro titular de la Comisión de Admisión de la FP-UNA, correspondiente al Año Académico 2023-2024, en el marco del Examen de Admisión 2024, a llevarse a cabo a partir del 17 de junio de 2024, el motivo obedece a la postulación de un familiar.

La Resolución 23/23/20-00 Acta 1177/16/10/2023 del Consejo Directivo, POR LA CUAL SE INTEGRA LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DE LA FP-UNA, CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2023-2024

→ El Consejo Directivo acuerda aceptar la inhabilitación del Prof. MSc. FELIPE SANTIAGO UZABAL ESCURRA, con C.I.C. N° 3.192.077, como miembro titular de la Comisión de Admisión, correspondiente al Año Académico 2023-2024.

03.04 Nota con Mesa de Entrada N° 4463 de fecha 14/06/2024, presentada por la Prof. Dra. TERESA DEJESÚS ALDERETE BARRIOS, con C.I.C. N° 2.339.112, en la cual presenta su inhabilitación como miembro titular de la Comisión de Admisión de la FP-UNA, correspondiente al Año Académico 2023-2024, en el marco del Examen de Admisión 2024, a llevarse a cabo a partir del 17 de junio de 2024, el motivo obedece a la postulación de un familiar.

La Resolución 23/23/20-00 Acta 1177/16/10/2023 del Consejo Directivo, POR LA CUAL SE INTEGRA LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DE LA FP-UNA, CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2023-2024.

→ El Consejo Directivo acuerda aceptar la inhabilitación de la Prof. Dra. TERESA DEJESÚS ALDERETE BARRIOS, con C.I.C. N° 2.339.112, como miembro titular de la Comisión de Admisión, correspondiente al Año Académico 2023-2024.

03.05 Nota con Mesa de Entrada N° 4478 de fecha 17/06/2024, presentada por la Prof. Lic. NILSA RAMONA SOSA DE CABRERA, con C.I.C. N° 1.495.566, en la cual presenta su inhabilitación como miembro suplente de la Comisión de Admisión de la FP-UNA, correspondiente al Año Académico 2023-2024, en el marco del Examen de Admisión 2024, a llevarse a cabo a partir del 17 de junio de 2024, el motivo obedece a la postulación de un familiar.

La Resolución 23/23/20-00 Acta 1177/16/10/2023 del Consejo Directivo, POR LA CUAL SE INTEGRA LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DE LA FP-UNA, CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2023-2024

→ El Consejo Directivo acuerda aceptar la inhabilitación de la Prof. Lic. NILSA RAMONA SOSA DE CABRERA, con C.I.C. N° 1.495.566, como miembro suplente de la Comisión de Admisión, correspondiente al Año Académico 2023-2024.

03.06 Las Inhabilitaciones presentadas por los miembros titulares, el Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios y por la suplente, la Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera, de la Comisión de Admisión de la FP-UNA, correspondiente al año Académico 2023/2024.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

La necesidad de actualizar los miembros de la Comisión de Admisión de la FP-UNA, correspondiente al año Académico 2023/2024.

➔ El Consejo Directivo acuerda actualizar la Comisión de Admisión de la FP-UNA, correspondiente al año Académico 2023/2024, con los siguientes Miembros:

**Presidenta:** Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León  
**Miembros Titulares:** Prof. MSc. Salustiano Vega Gamarra  
Prof. Ing. Ellen Luján Méndez Xavier  
Prof. Ing. Néstor Damián García

**04. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.**

**04.01 EXPEDIENTES INGRESADOS POR LAS ASOCIACIONES DE LA FP-UNA.**

04.01.01 Nota con Mesa de Entrada N° 4158 de la FP-UNA, de fecha 12/06/2024, presentada por la presidenta, Lic. María Isabel Cabrera y la tesorera, María Griselda Arce, de la Asociación Mutual de Funcionarios de la Facultad Politécnica, en el cual hacen entrega de un Proyector Multimedia, en respuesta a la solicitud de donación para las Filiales de Coronel Oviedo y Villarrica.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aceptar la donación de un Proyector Multimedia, para la FP-UNA, realizada por la Asociación Mutual de Funcionarios de la Facultad Politécnica.
- 2) Agradecer por escrito a la Asociación Mutual de Funcionarios de la Facultad Politécnica.

04.01.02 Nota con Mesa de Entrada N° 1368 de la FP-UNA, de fecha 12/06/2024, presentada por el presidente, Lic. Miguel Ángel Lugo, de la Asociación Mutual de Docentes de la Facultad Politécnica, y en representación de los miembros de la Comisión Directiva, en la cual hace entrega de dos Proyectores Multimedia, en respuesta a la solicitud de donación para las Filiales de Coronel Oviedo y Villarrica.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aceptar la donación de dos Proyectores Multimedia, realizada por la Asociación Mutual de Docentes de la FP-UNA, detallada a continuación:

Proyector marca Viewsonic PA503S  
Tamaño de imagen: 30' a 300'  
Brillo: 3600 lúmenes  
Resolución: SVGA 4:3 (800x600)  
Interfaz: HDMI, audio In-Out, VGA, RS 232 y mini USB-B

- 2) Agradecer por escrito a la Asociación Mutual de Docentes de la FP-UNA.

Siendo las 17:30 h, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.

